

Archivo Mensaje

Ignorar Eliminar

Correo no deseado

Reunión Más

Responder Responder a todos Reenviar

Mover a: ? Al jefe

Correo electrón... Listo

Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote Acciones

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Etiquetas

Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar

Edición

Zoom

De: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES <tadmin01dd@notificacionesrj.gov.co> Enviado el: lunes 02/09/2013 11:47 a.m.
 Para: 'notificacionesjudiciales@saluddecaldas.gov.co'; 'alcaldia@palestina-caldas.gov.co'; projudadm29@procuraduria.gov.co; procesos@defensajuridica.gov.co; juridica@defensoria.org.co; 'notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co'
 CC:
 Asunto: Notificación auto admisorio de la demanda ACCIÓN POPULAR Rad. 2013-405

Mensaje COPIA DEMANDA 2013-405.pdf (111 KB) ADMISORIO 2013-405.pdf (294 KB)

Buenos Días, por medio del presente me permito notificarles el **AUTO ADMISORIO** proferido el día 26 de agosto de 2013, dentro de la **ACCIÓN POPULAR** identificada con radicado **2013-00405**, instaurada por la señora **LUZ ESTELLA SEPULVEDA ORTIZ** contra la **NACIÓN- MINISTERIO DE SALUD, DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS Y EL MUNICIPIO DE PALESTINA**.

Anexo Copia del mencionado auto y de la demanda.

SECRETARÍA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8879630 ext 10208 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: cmzapataj@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Ver más acerca de: MAG. CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES.